PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE:

- Denominación del Programa de Formación: Atencion Integral A La Primera Infancia
- Código del Programa de Formación: 637200
- Nombre del Proyecto: Implementacion De Estrategias Metodologicas Para Procesos De Atencion Y Cuidado De Niños Y Niñas Del Departamento Del Cauca
- Fase del Proyecto: Planeacion: Ejecución
- Actividad de Proyecto: Ejecutar acciones pedagogicas y de salud teniendo en cuenta cuenta pautas de cuidado y crianza, para fortelecer los protocolos de atencion integral a la primera infancia.
- Competencia: Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: 3. Orientar pautas de cuidado y crianza de la primera infancia teniendo en cuenta lineamientos técnicos y estructurantes de la atención integral.
- Duración de la Guía: 100

2. PRESENTACIÓN

La familia y la comunidad son los ámbitos sociales más próximos al individuo, por tanto, son un tópico casi "natural" o "elemental" para construir un saber, un saber hacer y un saber significativo para los niños y niñas, en cuyo análisis converjan la reflexión y la acción. Por tal razón la familia, es el entorno esencial de cuidado y crianza de niños y niñas desde la gestación y hasta los 5 años, la cual requiere estar preparada para asumir los diferentes roles que supone la crianza, ofreciendo condiciones cálidas y favorables para el desarrollo de los niños y niñas. Es así que la familia es por excelencia el escenario en el cual se inicia la atención integral de los niños y niñas, puesto que es el primer agente socializador y educador. Es en la familia, y desde la gestación, donde se configura un proceso de interacción con el niño y la niña orientado hacia su desarrollo integral con calidad, por medio de una atención adecuada para su crecimiento sano y la vivencia de experiencias afectivas y sociales que le permiten comprender el mundo y transitar por él como sujeto de derechos. En consecuencia, durante los primeros años de vida, la familia tiene un lugar protagónico en el cuidado, educación y desarrollo de los niños y las niñas desde el nacimiento hasta antes de cumplir los 6 años.

La formación y el acompañamiento a familias tiene como eje central la promoción de entornos familiares en donde los niños y niñas sean acogidos y en los cuales los adultos encargados de su socialización reflexionen sobre sus dinámicas de relación con los niños y niñas y si es pertinente, adopten nuevas prácticas de crianza que favorezcan su desarrollo integral fomentando su salud y nutrición creando ambientes enriquecidos, seguros, protectores, incluyentes, participantes y democráticos. Es por ello que en este elemento se desarrolla bases conceptuales para la implementación de los procesos de formación y acompañamiento a las familias, diseño, metodologías y contenidos.

La nutrición está orientada hacia la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, valorar e intervenir factores de riesgo, conocer las enfermedades prevalentes en la primera infancia, la valoración nutricional de niños y niñas hasta los seis años de edad, así como las prácticas de manufactura y el plan de saneamiento básico, como guías técnicas para el cumplimiento de las condiciones de la calidad en las modalidades de la educación inicial.

Los índices de morbilidad y mortalidad a nivel nacional, hacen necesario mejorar el nivel de salud de la población, priorizando la atención con mayor énfasis en la prevención de la enfermedad y en la promoción de la salud, entendida esta última como el proceso que permite a las personas y a las comunidades mejorar y mantener su bienestar físico, mental, espiritual, social, además de contribuir al estímulo de la creatividad, productividad, satisfacción espiritual y las buenas relaciones entre las personas, esto implica que sean muchos los sectores responsables y no solamente el sector salud. Por lo tanto este elemento, favorecerá desde el sector educativo la formación integral de las estudiantes de AIPI que tendrán a su cargo la educación de niños y niñas como sujetos de derechos con capacidades y competencias para la vida.

- Identifica los conceptos de Crianza: vinculación afectiva, Construcción de normas, Distribución de roles, Autonomía infantil y Comunicación.
- El aprendiz debe reconocer los Cuidados: rutinas y rituales básicos: alimentación, higiene, sueño, recreación Género: concepto, roles, equidad de génerode la educación inicial
- Reconoce e identifica el concepto de Feminización del cuidado de la primera infancia
- Analiza y comprende el concepto de Familia, diversidad familiar. Sujeto colectivo. Transformaciones familiares y Sociales.Roles.
- El aprendiz tiene la capacidad y habilidad de reconocer el Papel funciones y derechos de la familia.
- Identifica el concepto de enfoque diferencial: concepto, tipos de enfoque

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividad # 1: Los conceptos de Crianza: vinculación afectiva, Construcción de normas, Distribución de roles, Autonomía infantil y Comunicación

- **JUSTIFICACION GENERAL :**



Se denomina **crianza** al **acto y la consecuencia de criar**: cuidar, alimentar y educar a un ser vivo, o producir o desarrollar algo. El concepto suele aplicarse a la tarea desarrollada por los **padres** o **tutores** de un niño durante los primeros años de su **vida**.
Los vínculos afectivos se entienden como aquellas relaciones de cariño y amor que existen entre las personas; van más allá de los lazos de parentesco que se tengan ya que representan la unión in- dispensable que le da soporte y equilibrio a las decisiones y situa- ciones que se presentan en el curso de la vida.
Por ejemplo: *"Existen diversos modos de crianza: cada padre debe elegir aquel que se adapte a sus **principios** e ideas"*, *"Tras el trágico fallecimiento de la pareja, los abuelos maternos se hicieron cargo de la crianza del niño"*, *"El Estado debe asistir a los padres sin recursos en la crianza de sus hijos"*.
Crianza de los niños
La crianza de los niños implica brindarles el **soporte material y afectivo** adecuado para que puedan desarrollar plenamente sus capacidades. Los chicos necesitan un acompañamiento por parte de los adultos para subsistir en la **infancia** y llegar a la madurez de forma saludable y plena.

Si bien no podemos vivir en sociedad de forma adecuada sin dinero y pertenencias materiales, **el amor, el apoyo, la comprensión y la compasión** valen mucho más que el oro, y son los componentes fundamentales de una buena crianza: todo lo otro se puede conseguir con el tiempo.
La responsabilidad principal de la crianza recae en los padres (biológicos o adoptivos) o en los tutores del menor. De todos modos, el proceso se desarrolla **en interacción** con la sociedad en general y con el **Estado**. La ley establece ciertas obligaciones que los responsables de un niño deben cumplir, entre las que destaca enviarlo a la escuela.

La crianza debe desarrollarse con amor.

Distintos tipos

Es importante mencionar que no existe una única forma de crianza: puede ser **permisiva**, **autoritaria**, **democrática**, etc. Hay padres, en este marco, que otorgan mucha **libertad** a los niños, mientras que otros se decantan por la sobreprotección.

Como en cualquier otro tema relacionado con las emociones humanas, los extremos no son saludables, aunque en un primer momento parezcan la opción más «justa». Por cuestiones que hacen a nuestra propia naturaleza, nuestro organismo necesita muchos años de desarrollo antes de alcanzar un estado de total autonomía en el cual pueda tomar todas las decisiones concernientes con su seguridad y su **crecimiento**. Esto nos lleva a pensar que una crianza basada en la total libertad puede resultar muy nociva para un niño .Claro quedurante la etapa de desarrollo, en momentos muy puntuales, la libertad genera una respuesta aparentemente positiva: ¿qué niño se opondría a decidir dónde irá de vacaciones toda la familia o qué cosas comprar con el dinero que sus padres han ahorrado todo el año? Seguro que la posibilidad de tomar estas y otras decisiones dibujará una sonrisa en su rostro, pero a medida que se acerque a su adultez, comenzarán los **problemas de adaptación a la sociedad**, donde su **influencia** es ínfima en comparación con la que tenía en su hogar.

Por otro lado, una crianza basada en la sobreprotección puede parecer opuesta a simple vista pero las consecuencias no son tan diferentes. Durante el **desarrollo** de un niño, tener a sus mayores siempre a su lado, acompañando cada uno de sus pasos y advirtiéndole acerca de lo peligroso que es el mundo exterior puede resultarle reconfortante; sin embargo, cuando finalmente le sueltan la mano y se ve solo frente al resto de la sociedad, descubre que no tiene las herramientas necesarias para vivir por su cuenta.

Crianza con apego

En los últimos años se produjo un auge de la llamada **crianza con apego**, que sostiene la necesidad de establecer un vínculo emocional muy fuerte con el niño durante su infancia para que el pequeño luego pueda desarrollar una personalidad independiente y segura.

La crianza con apego invita a fomentar el contacto materno todo el **tiempo** que sea posible y a responder con sensibilidad a cada una de las necesidades del bebé.



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN:

La instructora proporcionara a los aprendices el manual de entornos protectores Vinculacion afectiva con el cual se trabajara en equipos y se relfexionara sobre la vinculacion afectiva de la atención integral de la primera infancia.

Las rutinas crean hábitos y los hábitos, poco a poco, fomentan la disciplina. De hecho, en cuestiones de crianza, las normas o pautas de conducta establecidas en el hogar, facilitan a los cuidadores la formación de sus niñas, niños y adolescentes.

De ahí, que sea tan importante establecer hábitos, rutinas, normas y límites, especialmente en estos momentos en que permanecemos tanto tiempo en el hogar.

Si una niña o un niño sabe lo que tiene que hacer y sigue una rutina establecida dentro de unos límites que ya conoce, tendrá una mayor probabilidad de adoptar un buen comportamiento y de tomar mejores decisiones.

Claves para fijar normas y límites

Te contamos cuáles son las características que deben cumplir las normas de modo que resulten más eficaces para que las niñas y los niños las acepten y cumplan con mayor facilidad.

1. Deben adaptarse a la edad del niño

Las normas deben estar adaptadas a la edad y al grado de madurez y autonomía de la niña, niño o adolescente y deben irse transformando en función de sus nuevas habilidades, de su capacidad de tomar decisiones y de las nuevas responsabilidades que puede ir asumiendo.

Esto permite no solo crear normas justas y coherentes sin exigir más de lo que la niña o el niño están en capacidad de hacer lo que, además, les permite a las madres, padres y cuidadores tener expectativas acordes a las capacidades de sus niños.

2. Deben fomentar la participación

Es necesario involucrar a niños y niñas en la creación de las nuevas normas que regirán la convivencia en el hogar durante esta temporada. Estas deben ser consensuadas, deben partir del diálogo y la negociación, y deben ser el resultado de un acuerdo entre los adultos y los niños.
Entre mayor sea la participación que una niña o un niño tenga en la definición de una norma, estará más dispuesto a cumplirla. En cambio, las normas impuestas incrementan su resistencia a ellas.

3. Deben tener un sentido, una razón de ser

De nada sirve que un adulto le diga a una niña o a un niño que cumpla una norma “porque sí y punto”, “porque aquí mando yo” o “porque en esta casa se hace lo que yo digo”.
Es importante que el niño comprenda que las normas tienen un sentido y buscan el bienestar y la protección. Esto le ayudará a desarrollar conciencia alrededor de la norma. Debemos explicarle por qué se fijan, por qué es importante cumplirlas y qué pasa cuando se infringen.

4. Deben ser claras y comprensibles para el niño

A la hora de establecer una norma, una regla o un límite los cuidadores deben asegurarse de utilizar un lenguaje claro, sencillo, concreto y comprensible, así como un tono de voz firme pero sereno.
Por ejemplo, no basta con decir “pórtate bien” sino dar las instrucciones precisas: “en esta casa hablamos con calma y no gritamos”, “cada vez que termines de jugar vas a recoger tus juguetes”, “la ropa sucia la ponemos en este cesto”, etc.

Hay que evitar las “cantaletas” y los “sermones” que solo hacen que la niña o el niño pierda fácilmente la atención y sienta molestia. Los niños necesitan saber, concretamente, que es lo que se debe y no se debe hacer, sin arandelas ni rodeos.

5. **Deben estar expresadas en positivo**

Siempre que sea posible, expresa las normas en términos positivos. Resulta más eficaz decirle a una niña o a un niño lo que debe hacer (“habla en voz baja”) en lugar de lo que no debe hacer (“No grites”).

A su vez, es importante darles opciones o alternativas aceptables. En lugar de prohibirles rayar las paredes es mejor decirles “Aquí tienes papeles para pintar. Solamente aquí puedes hacer tus dibujos”. Al ofrecerles alternativas, le estás demostrando que sus sentimientos y deseos son válidos y que pueden llevarlos a cabo bajo ciertas reglas.

De otro lado, es importante destacar los beneficios de cumplir las normas mediante expresiones como “si te vas a dormir a la hora que acordamos, descansarás mucho y tendrás más energía para jugar al día siguiente”.

6. Deben tener una consecuencia inmediata, coherente y restaurativa frente a su incumplimiento

Durante el proceso de negociación de la norma, es esencial establecer también, de forma dialogada y participativa cuáles serán las consecuencias o las sanciones de su incumplimiento. Esto les permite a niñas y niños conocer de manera anticipada lo qué ocurrirá si la infringen y les ayudará a autorregular su comportamiento.

En lugar de castigos, se deberán aplicar consecuencias restaurativas relacionadas con la falta cometida, que inviten a niñas y niños a reflexionar, proponer soluciones y reparar el daño causado

7. Deben ser aplicables a todos los miembros del hogar

Como siempre, el ejemplo y la coherencia de los adultos es clave para que las niñas y los niños cumplan las normas.
Si el menor de edad ve que los demás integrantes de la familia no siguen las reglas acordadas pensará que se trata solo de una imposición que recae sobre él y esto le generará resistencia y rechazo a las mismas. Por lo tanto, si se establece que mientras se come no se utilizan celulares, lo ideal es que ningún miembro del hogar lo haga por ninguna razón.

8. **Deben ser firmes**

El cumplimiento de las normas no puede depender del estado de ánimo de los adultos, sino que deben aplicarse con firmeza y con respeto en todo momento y lugar. No es conveniente que unas veces se hagan valer y otras no, porque esto confunde a los niños.

CONTEXTUALIZACIÓN:

Observe y reflexione sobre los siguiente video: “vinculación afectiva” https://youtu.be/-5VN5SoREIk, “Vinculo afectivo” https://youtu.be/dU_U5NwXAOY, “ Actividades para sensibilizar a los padres” https://youtu.be/GGTFD_oP6do . “ Apego seguro ” https://youtu.be/2DjfCRAHjXE. “Construccion de normas” https://youtu.be/3U3X4bQOJkE. “Costruccion de normas” https://youtu.be/1pMC2_AkG7o. “Costruccion de normas” https://youtu.be/bPE9Af1ovDk. “Normas y limites en la educasion de los niños” https://youtu.be/7zV8PDvSAEM Se analizaran los videos y compartiran con todo el grupo sus reflexiones sobre los mismos.

APROPIACION DE CONOCIMIENTOS:

A partir de lo anterior, la instructora socializará la importancia del concepto de crianza y vínculos afectivos en la educasion inicial. Y como aplicar la construcciond e normas en niños y niñas, los conceptos de autonomía infantil y comunicasion acertiva en las familias.

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:

A partir de lo reflexionado y apropiado en clase, todo el grupo deberá reflexionar sobre como observa y manifiesta la crianza que su familia le dio en su infancia.

Concepto tomado de:

https://definicion.de/crianza/

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/modulo_5.pdf

https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/como-establecer-normas-y-limites-para-que-tus-ninos-las-cumplan

AMBIENTE REQUERIDO

✓ Ambiente de formación de los aprendices.

MATERIALES

Los materiales que deben de utilizar para la realización de esta actividad seran hojas de blokc, colores, lapiceros, video ben o telvisor, computadores y evidencias fotogracias.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento :	Identifica los conceptos de de crianza y vínculos afectivos en la educasion inicial. Y como aplicar la construcciond e normas en niños y niñas, los conceptos de autonomía infantil y comunicasion acertiva en las familias. Identifica la importancia de crianza y vínculos afectivos en la educasion inicial. Y como aplicar la construcciond e normas en niños y niñas, los conceptos de autonomía infantil y comunicasion acertiva en las familias.	• Tecnica: formulación de preguntas y ejercicos de reflexion • Instrumento: Cuestionario y lista de chequeo • Tecnica: Mesa redonda • Instrumento: ejercicio practico
Evidencias de Desempeño	**-**Distingue los vínculos afectivos en la educasion inicial. Y como aplicar la construcción de normas en niños y niñas, los conceptos de autonomía infantil y comunicasion acertiva en las familias.	• Tecnica: Observación •Intrumento: el manual de entornos protectores Vinculacion afectiva
Evidencias de Producto:	- Elabora material como manuales Vinculacion afectiva y material didáctico como los mostruos de colores y el afecto.	Tecnica: Observación • Intrumento: lista de chequeo.

- **Actividad # 2: Cuidados: rutinas y rituales básicos: alimentación, higiene, sueño, recreación Género: concepto, roles, equidad de génerode la educación inicial**



- **JUSTIFICACION GENERAL :**

La importancia de los hábitos y las rutinas para los niños y bebés

Los niños se sienten más seguros cuando siguen hábitos saludables en su día a dia

Los niños necesitan seguir una rutina para sentirse seguros y tranquilos en su ambiente. Esta rutina establece horarios, pero además los hábitos repetitivos ayudan a construir un equilibrio emocional que les proporciona un mecanismo importantísimo para su educación y para la construcción de su personalidad. La repetición de los actos cotidianos forman **hábitos y la repetición de los hábitos forman virtudes**.

- **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN:

Los hábitos y las rutinas se deben poner a los niños desde que son pequeños, porque eso les va ayudar a desarrollar su personalidad y a crecer como adulto. Pero, ¿por qué son tan importantes? **¿qué beneficios pueden tener para ellos pero también para los padres?**

1. Le aporta mucha seguridad

Para los niños todo es nuevo y desconocido y, en ocasiones, esto les puede crear muchísima inseguridad y despertarles algún miedo. Saber lo que tienen que hacer en cada momento les aportar muchísima paz y tranquilidad.

2. Serán personas más perseverantes y constantes

Los niños no conocen el orden de las cosas cuando nacen, por lo que los adultos debemos enseñarles a organizar su vida mediante horarios estables asociados a rutinas, es decir, a través de actividades que se hacen todos los días de la misma manera.

3. Les ayuda a descubrir el mundo

Se repiten rituales que ayudan a que el niño vaya asimilando un esquema interno que convierte su mundo en un lugar predecible y, por lo tanto, seguro.

4. Permite que se organicen mejor

Los niños aprenderán qué tienen que hacer en cada momento, lo que les convierte en personas más responsables. Por ejemplo, saben que tienen que entregar un trabajo para el colegio en una fecha determinada y trabajar para ello.

5. Mejoran el ambiente familiar

Si el niño aprende desde bien pequeño que es una cosa establecida y que hay que hacer, probablemente, en más de una ocasión, te evitarás una discusión innecesaria ya que lo verá como algo normal y como una orden tuya. ¡Se eliminarán las luchas de poder!

6. Les enseña valores como la cooperación

Habrás cosas que tendrá que hacer él solo, como lavarse los dientes, pero otras que se realizarán en grupo y eso os servirá de 'excusa' para trabajar en casa valores como la cooperación o la solidaridad.

7. Aprende a valorar las cosas

Las rutinas y los hábitos son buenos, pero también lo es la sorpresa. No pasa nada si un día os saltáis las normas; al contrario, eso mostrará al niño el valor de la vida.

- La **rutina** es una costumbre personal establecida por conveniencia y que no permite modificación, es decir, es inflexible; por ejemplo, colgar la bata en la percha antes de salir de clase.

- El **hábito** es un mecanismo estable que crea destrezas y que además podemos usar para distintas situaciones: por ejemplo, abrocharse. Según Antonia Fernández Gutiérrez, 'son costumbres, actitudes, formas de conducta o comportamientos que conllevan pautas de conducta y aprendizajes.El hábito bien adquirido y usado nos permite hacer frente a los acontecimientos cotidianos'.

- Los hábitos y las rutinas aportan un mecanismo importantísimo de constancia y regularidad y, por eso son fundamentales tanto para la vida familiar como la escolar.

Existen unas parcelas de la vida de los niños donde es muy importante establecer rutinas y hábitos. La alimentación, el sueño y la higiene son los primeros hábitos que tienen que aprender los niños.

Según el psiquiatra y el educador austríaco, Rudolf Driekurs, 'la rutina diaria es para los niños lo que las paredes son para una casa, les da fronteras y dimensión a la vida. La rutina da una sensación de seguridad. La rutina establecida da un sentido de orden del cual nace la libertad'. Y, la gran pregunta, ¿cómo conseguirlo? ¡Aquí tienes algunos consejos!

- Conseguir que el niño duerma solo y en su habitación

Que el niño pueda descansar por la noche es vital para que al día siguiente consiga rendir en el colegio. Su descanso, además, repercute directamente en el de los padres y en el estado de ánimo de todos. Por eso es importante que apliquemos hábitos de sueño infantil.

Los pequeños se irán a dormir después de cenar, pero no tiene por qué ser inmediatamente. Los niños necesitan un tiempo de tránsito entre la cena y el dormir y, en este momento, se pueden hacer actividades que les relajen como contarles un cuentos o darles un masaje.

También puedes hacer algún ejercicio de respiración para que vayan encontrando su paz interior o que escuchen algo de música. Todo esto se haría, por supuesto, después de que se laven los dientes, hagan pis y tengan el pijama puesto y, sobre todo, con la habitación en luz tenue.

- Lograr que el niño coma sano

Los hábitos para una alimentación saludable se pueden establecer desde que la madre está embarazada porque el niño puede llegar a percibir en el útero diferencias entre alimentos dulces y salados. Ya cuando llega a esta mundo, debemos establecer unas pautas fijas como no ofrecerles alimentos muy azucarados, cocinar siempre en casa, no abusar de las grasas saturadas y darles cinco piezas de frutas y verduras al día.

Y es que la alimentación influye en la salud física y mental de los niños y, por tanto, en su óptimo desarrollo. De ahí que unos hábitos de alimentación saludables deben ir obligatoriamente acompañados por una actividad física constante.

- Trucos para establecer hábitos de higiene saludable

En la misión que tenemos como padres de establecer rutinas y hábitos en el día de nuestros hijos no nos podemos olvidar que nosotros somos el espejo donde ellos se miran, ¡debemos dar ejemplo! Si nos ven lavarnos las manos antes y después de cada comida, tras ir al baño o en el momento de cocinar, ¡ellos también lo harán! Lo mismo ocurre con la higiene dental. Lavarse los dientes tras el desayuno, la comida y la cena es vital para mantener nuestros dientes sanos. Si lo haces, ¡te copiarán!



CONTEXTUALIZACIÓN:

Observe y reflexione sobre los siguiente video: “Habitos de higine personal y autocuidado” https://youtu.be/FHbo-hyIhUQ, “Higine corporal y autocuidado” https://youtu.be/PSw6wj2ppGk, “ Habitos de higiene ene los niños” https://youtube.com/shorts/GphspEYDGik?feature=share. “Rutina de sueño para niños” https://youtu.be/aotqGGV5cXY “Habitos de alimentacion saludable en los niños” https://youtu.be/QeXzKg95H8c “Habitos de alimentacion saludable en los niños” https://youtu.be/TEgsFfZMy5c “La recreación” https://youtu.be/YhgVr5uYebw “La equidad de genero” https://youtu.be/hMcK6EouJ8M “La equidad de genero” https://youtu.be/FT4OyEoCLvc Se analizaran los videos y compartiran con todo el grupo sus reflexiones sobre los mismos.

APROPIACION DE CONOCIMIENTOS:

La instructora y los parendices afectuaran un conversatorio sobre la importancia de las rutinas y cuidados que se deben proponer en la educasion inicial de los niños y niñas. Como apoyo tendrán unas exposiciones con presentaciónes en power point y acompañados de videos.

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:

A partir de lo reflexionado y apropiado en clase, todo el grupo deberá relfexionar y apliacar los habitos de rutinas y cuidados en la educasion inicial.

Concepto tomado de:

https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/la-importancia-de-los-habitos-y-las-rutinas-para-los-ninos/

https://www.euroinnova.co/blog/que-es-la-equidad-de-genero-y-como-se-relaciona-con-la-sexualidad

https://hssanesteban.cl/autocuidado-de-ninos-ninas-y-adolescentes/#:~:text=%C2%BFTienes%20alguna%20idea%20de%20lo,La%20salud%20f%C3%ADsica%20y%20mental.

AMBIENTE REQUERIDO

✓ Ambiente de formación de los aprendices.

MATERIALES

Los materiales que deben de utilizar para la realización de esta actividad seran video ben o telvisor, computadores y evidencias fotogracias. Cartulias, colores, marcadores tijeras material reciclable.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento :	Identifica los conceptos de Cuidados: rutinas y rituales básicos: alimentación, higiene, sueño, recreación Género: concepto, roles, equidad de génerode la educación inicial Identifica la importancia Cuidados: rutinas y rituales básicos: alimentación, higiene, sueño, recreación Género: concepto, roles, equidad de génerode la educación inicial	• Tecnica: formulación de preguntas y mapas • Instrumento: cuestionario y lista de chequeo • Tecnica: Mesa redonda • Instrumento: Exposiciones
Evidencias de Desempeño	-Distingue los Cuidados: rutinas y rituales básicos: alimentación, higiene, sueño, recreación Género: concepto, roles, equidad de génerode la educación inicial -Expone con claridad y coherencia.	• Tecnica: Observación • Intrumento: Diapositivas.
Evidencias de Producto:	- Elabora material como diapositivas con información veras y cartilla de autocuidado.	Tecnica: Observación • Intrumento: Diapositivas.

Actividad # 3: Concepto de Feminización del cuidado de la primera infancia

- **JUSTIFICACION GENERAL :**

Concepto de Feminización del cuidado de la primera infancia



Los trabajos del cuidado son indispensables para la reproducción de la vida. Desde siempre hemos necesitado ser cuidados, cuidadas y cuidar: autocuidarnos, proveer los alimentos, trabajar en la salud cuidar la infancia, cuidar a los adultos mayores, cuidar la tierra, trabajar en la limpieza de las ciudades, en la recolección de basura, trabajar en comunidad. Estas tareas, sin embargo, han recaído históricamente sobre las mujeres o las identidades feminizadas.

Según cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las mujeres dedican tres veces más tiempo al sostenimiento del cuidado de la vida en América Latina y el Caribe. Además, el principal motivo por el cual las mujeres de la región no trabajan remuneradamente ni estudian es por tener que dedicarse a los trabajos del cuidado.

El periodismo tiene el desafío de entender esta desigualdad, con sus complejidades, para visibilizarla y combatirla. Por eso conversamos con Nasheli Noriega, coordinadora de Feminismos y Justicia de Género en Oxfam Internacional, quien profundiza y comparte rutas para comprender y obtener herramientas que ayuden a narrar los cuidados desde una perspectiva interseccional y con enfoque de derechos humanos.



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN:

¿Cómo se evidencia el círculo vicioso que plantea esta desigualdad en la vida de las mujeres y niñas?

Hacer una lectura feminista de la sociedad y especialmente de la economía nos permite ampliar nuestro análisis de la crisis global que se manifiesta en las desigualdades y que vulnera derechos humanos en la región. De las principales aportaciones feministas en este sentido, destaca el reconocimiento y la visibilización del trabajo de cuidados - que incluye el trabajo reproductivo y doméstico, pero que va más allá - como labor esencial para el sostenimiento social y económico, y en general el mantenimiento de la vida.

Por supuesto que la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19 ha exaltado la necesidad de poner a los cuidados al centro de la discusión sobre el funcionamiento social, económico y político. Pero debemos reconocer que desde antes de esta ya anticipábamos importantes desafíos: la inversión de la pirámide demográfica (o sea el envejecimiento de las poblaciones), incremento exponencial en las brechas de desigualdad, precarización y feminización de la pobreza, crisis climáticas y ambientales, el aumento en el fenómeno de la migración desde las cadenas globales de cuidados con impactos feminizados.

En este sentido, también ya se destacaba previo a la crisis los principales rasgos de la organización social de los cuidados que presentan altas tasas de feminización, familiarización y maternalización de los cuidados. Esto genera un círculo vicioso para el desarrollo de las mujeres de todas las edades. Asimismo, mantiene a la economía del cuidado en una permanente crisis multidimensional, que habla del conflicto que implica cuidar en ámbitos de austeridad gubernamental, violencia, pobreza, inseguridad social, crisis medioambiental y bajo o nulo acceso a servicios públicos que complejiza las labores del cuidado y precariza la vida de las mujeres y niñas.

¿Por qué hablar de trabajos del cuidado y no solo de tareas del cuidado o labores domésticas?

Retomando el informe "Organización Social de los Cuidados a la luz del COVID-19 en América Latina y el Caribe", "la definición más básica indica que cuidar consiste en la asistencia, resguardo o conservación de algo o alguien; por tanto, es posible entender a los cuidados como la indispensable provisión cotidiana de bienestar físico, emocional y afectivo a lo largo de todo el ciclo de la vida de una persona."

Pero va más allá, ya que tiene un carácter multidimensional de los cuidados que se refiere a la existencia de diversas actividades: las actividades domésticas que permiten el mantenimiento del hogar como el lugar esencial del cuidado de la vida; las actividades de preservación de la salud emocional y mental; así como aquellos servicios de cuidado que revisten una función más social como los relacionados con la salud y la educación, por ejemplo.

Aunque entre las principales necesidades del cuidado revisten las labores domésticas y materiales (como la preparación y cocción de alimentos, lavado de ropa y utensilios de cocina, etc.) éstas se complementa con

aquellas que demandan cuestiones intangibles que requieren la atención y resguardo de niños y niñas, personas adultas mayores, con discapacidades o enfermedades crónicas y otros grupos dependientes. Además “es necesario incorporar en el listado de actividades aquellas que permiten la preservación del ambiente natural como la sostenibilidad de fuentes de agua, espacios forestales o la atención sobre flora y fauna, que en la cadena del bienestar retroalimenta a las labores de cuidado, garantizando entornos seguros y resilientes”.

¿Qué significa que los trabajos sean un motor oculto de la economía?

Las teóricas principalmente las economistas feministas, han denominado la economía del cuidado, para reconocer “el ámbito de la economía conformado por todas las actividades asociadas al cuidado, de carácter no monetario (al no ser origen ni destino de pagos o remuneraciones en el mercado)” pero que no solo aportan, sino garantizan el mantenimiento de la actividad productiva desde la esfera doméstica, cuando permiten la reproducción de la fuerza de trabajo que es la base del esquema económico monetario. Se habla de un conflicto capital-vida cuando el mantenimiento de la vida se vuelve insostenible ante las demandas y consecuencias directas o indirectas de la sociedad de mercado.

¿Por qué es importante contar la distribución desigual de los trabajos del cuidado desde una perspectiva de derechos humanos?

Dado que como ya lo dijimos, los cuidados son fundamentales para el funcionamiento de las sociedades debemos reconocer también que históricamente quienes asumen la mayor parte de las actividades de cuidado han sido las mujeres, lo que genera tensiones con el acceso a otros derechos como a la educación, salud, participación política, entre otras, perpetuando las brechas entre hombres y mujeres.

Además, debemos de considerar los retos derivados de la transición demográfica, que ya mencionamos, ya que de no haber transformaciones en la organización social de los cuidados (OSC) hacia una redistribución justa del tiempo destinado a las labores de cuidado, la transición demográfica afectará aún más a las mujeres y niñas, que también se agrava en los casos de pobreza y/o vulnerabilidad. Por ello, debemos urgentemente reflexionar sobre cómo se debe garantizar el cuidado a las personas actualmente y a futuro.

¿A qué se refiere el enfoque interseccional para abordar desde el periodismo la agenda de cuidados?

Al plantear este conflicto capital-vida desde todos los sectores, se requiere visibilizar que la hoja de ruta trasciende las acciones aisladas para el cuidado y que hablamos de un conflicto sistémico donde además del género, otras variables como raza, clasa, etnia, escolaridad y edad,deben ser contempladas, es decir desde un enfoque interseccional.

Cuando entendemos la sostenibilidad de la vida desde una perspectiva feminista e interseccional es fundamental promover y transitar a sociedades de cuidados que se distingan de las sociedades actuales de funcionamiento patriarcal y mercantilista y que consideren las difererentes vulnerabilidades y marginaciones que existen y se exacerban bajo la injusta OSC actual.

¿Cómo ha afectado a las mujeres la distribución desigual de los trabajos del cuidado durante la crisis sanitaria por COVID–19?

Tenemos que empezar por reconocer que la pandemia representó una oportunidad para visibilizar la importancia del trabajo de cuidados, aunque tristemente no se este transitando a escenarios de mayor corresponsabilidad social en los cuidados. En la investigación que lanzamos en 2020, vemos que “por el contrario, en muchos países de la región se está optando por normativas y políticas que otorgan más privilegios a los mercados”. Debido a la paralización y el colapso que derivó en una concentración inmediata de actividades remuneradas y no remuneradas dentro de los hogares, se profundizó la crisis de

los cuidados y en la mayoría de los casos, implicó un enorme retroceso en los derechos de las mujeres en la región.
Por ello, desde Oxfam apostamos por una economía del cuidado que permita observar la variable clave del tiempo de las mujeres de manera concreta, así como "la toma de decisiones alrededor de su reconocimiento, reducción, redistribución, recompensa y representación. Es decir, permite analizar la reorganización social de los cuidados vía la corresponsabilidad social en los cuidados" (Oxfam, 2020).

¿Quiénes son responsables, quiénes pueden y deben dar respuesta sobre los cuidados?
Responsables somos todxs, y quienes pueden dar respuestas a los principales problemas actuales son el Estado, el Sector Privado. El concepto corresponsabilidad trata precisamente de eso.

Claves para una redistribución de los trabajos más justa y equitativa
Durante la entrevista, Noriega compartió algunos aspectos cruciales que deben ser contemplados para una reconfiguración social de los cuidados y que serán presentados en el próximo informe de Oxfam:
1. Derecho humano al cuidado: el reconocimiento de este derecho, de manera universal, como punta de lanza en las estrategias de socialización, sensibilización y posicionamiento de los cuidados y el trabajo necesario para sostener la vida[1].
Los elementos que el derecho humano al cuidado garantiza dentro de una sociedad son los siguientes[2]:

- Derecho a recibir cuidados en distintos momentos y circunstancias del ciclo de vida, ya que la satisfacción del derecho humano no puede afectarse por la lógica del mercado, disponibilidad de ingresos, redes vinculares o lazos afectivos.
- Derecho a decidir si se desea o no cuidar en el marco familiar del trabajo no remunerado.
- Derecho a condiciones laborales dignas en trabajo de cuidados, valoración del mismo y como componente de bienestar.
- Derecho como una elección (cuidar o no de la familia y en qué medida, así como a recibir cuidados se tenga o no familia).
-

2. Corresponsabilidad social en los cuidados: que tengan el objetivo directo de reconocer a los cuidados como labores esenciales para la reproducción social y al trabajo de cuidados como una actividad de primera categoría dentro del engranaje de funcionamiento de cualquier sociedad, reducir el tiempo de trabajo de cuidados que actualmente sobrecarga los hombros de las mujeres de todas las edades en la región, la redistribución social del tiempo de trabajo de cuidados, cuyas asimetrías profundizan las brechas de desigualdad, entre grupos sociales y territorios.
También es importante que dentro de las políticas de corresponsabilidad social en los cuidados se abra el diálogo para generar espacios de representación de la fuerza laboral de los cuidados dentro de un país o región, ya que esto, permitirá contar con plataformas permanentes de demandas, tanto desde el trabajo del cuidado remunerado[3], como el no remunerado.
3. Emancipación de las mujeres: afirma que es imperante en una reconfiguración social de los cuidados cuestionar a las mujeres si quieren seguir siendo las cuidadoras dentro de los modelos, y, aunque es imposible visualizar una respuesta social a esta interrogante, es parte de un adecuado diagnóstico complementario de las necesidades de cuidados de un territorio, conocer cómo se configura la oferta de provisión de cuidados, además de que permitiría delimitar los cuidados prioritarios para la política pública (en cualquier escala de aplicación), así como sus competencias, conocer qué labores del cuidado pueden salir de casa y cuales quedarse, para su justa distribución, según las características sociales de cada región intervenida, prácticas culturales, etc.

En este elemento de la hoja de ruta la óptica feminista está presente en los principios rectores y estrategias del marco de política, es decir en qué tipo de reconocimiento y sobre todo compensación social y económica puede diseñarse para las mujeres cuidadoras que no reciben remuneración, y, por otra parte, qué tipo de mejoras pueden incorporarse en los mercados laborales y educativos, que son, en buena parte las opciones de mujeres que puedan elegir sobre si condición de cuidadoras.

4. Valoración social del trabajo de cuidados: es la acción social, colectiva, institucional y cultural de reconocer el aporte del trabajo de cuidados en la actividad productiva y generación de la riqueza de un país o territorio determinado. Con planificación estratégica y consensos interseccionales la valoración económica de los cuidados puede incluir el pago por servicios de cuidados. En un ámbito monetario, la valoración pasa por la mejora y mayor pago por el trabajo en los sectores de cuidados remunerados.

5. Valoración económica del trabajo de cuidados: es la acción social, colectiva, institucional y cultural de reconocer al trabajo de cuidados como una labor esencial para sostener la vida, es decir como el trabajo fundamental para la reproducción social y económica. Este tipo de valoración claramente está inmerso en una necesidad de cambio ideológico en la totalidad de las sociedades.

6. Trabajo diagnóstico: en la narrativa para colocar a los cuidados al centro no pueden faltar los diagnósticos adecuados sobre la situación de cada territorio, que permitirá establecer el orden gradual necesario según las características sociales, económicas y culturales identificadas. Este trabajo debe incorporar métodos cuantitativos y atender consultas públicas y consensos intersectoriales. Las estimaciones demográficas hacen evidente la necesidad que tiene la región de que cualquier diagnóstico priorice la situación de las vejeces en el corto, mediano y largo plazo[4].

7. Comunidad del cuidado: más que como estrategia inmediata debe verse como el resultado de mediano y largo plazo de un buen equilibrio entre los componentes de derecho, valoración económica y social y efectividad en las estrategias de redistribución. Es decir, como la evolución natural de repensar y hacer efectivas medidas de transformación de los tiempos, servicios, espacios privados y públicos para el cuidado de la vida.

CONTEXTUALIZACIÓN:

Observe y reflexione sobre los siguiente video: “De que hablamos acuando hablamos de cuidados” https://youtu.be/YhgVr5uYebw , “El cuidado: Ese trabajo invisible que hace posible, al trabajo visible” https://youtu.be/dQoR9m-8INY, “ Consecuencias de la feminización de los cuidado” https://youtu.be/9_1hnzn3QIE. “ Feminismo y Perspectiva de Género” https://youtu.be/e9JxeGS-Z1c.
Se analizaran los videos y compartiran con todo el grupo sus reflexiones sobre los mismos.

APROPIACION DE CONOCIMIENTOS:

La instructora socializará un convertarotio con los aprendices sobre el concepto de cuidado y feminizacion del mismo y de como en sus hogars se ve este fenómeno como resultado cultural. Es importante que participe, además de contar sus experiencias y demás para enriquecer la apropiación de conocimientos. Como apoyo tendrán una presentación en power point.

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:

A partir de lo reflexionado y apropiado en clase, todo el grupo deberá reflexionar.

Concepto tomado de:

https://publicservices.international/resources/news/el-cuidado-de-lxs-nixs-y-el-trabajo-de-las-mujeres-?id=11838&lang=es

https://fundaciongabo.org/es/noticias/articulo/la-feminizacion-de-los-cuidados-genera-un-circulo-vicioso-para-el-desarrollo-de

https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/trazos_20.pdf

AMBIENTE REQUERIDO

✓ Ambiente de formación de los aprendices.

MATERIALES

Los materiales que deben de utilizar para la realización de esta actividad seran cartulinas en octavos, marcadores, hojas de blokc,tijeras, colores, lapiceros, video ben o telvisor, computadores y evidencias fotogracias.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento :	Identifica el concepto Concepto de Feminización del cuidado de la primera infancia Identifica la importancia de hablar de Feminización del cuidado de la primera infancia	• Tecnica: formulación de preguntas y ejercicos de reflexion • Instrumento: Cuestionario y respuestas • Tecnica: Mesa redonda • Instrumento: ejercicio practico
Evidencias de Desempeño	-Distingue el concepto de Feminización y del cuidado de la primera infancia -Expone con claridad y coherencia.	• Tecnica: Observación •Intrumento: lista de chequeo.
Evidencias de Producto:	- Elabora material como fichas de reflexión.	Tecnica: Observación • Intrumento: fichas de preguntas y respuestas.

- **Actividad # 4: Concepto de Familia, diversidad familiar. Sujeto colectivo. Transformaciones familiares y Sociales.Roles**.



JUSTIFICACION GENERAL :

La importancia de la familia en el desarrollo de los niños y niñas
Aldeas Infantiles SOS es la única organización de atención directa en Colombia que fortalece a las familias en riesgo para prevenir la separación, y si eso ocurre, ofrece alternativas de cuidado familiar para niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Entendemos que las familias son fundamentales para que los niños y niñas reciban una educación afectuosa y desarrollen habilidades que necesitan para ser parte de la sociedad. El desarrollo de este afecto no se basa en la genética, sino en relaciones significativas y por eso podemos decir que la "familia" va más allá de los padres biológicos. Es un adulto responsable con quién hay vínculos afectivos y sirve de referente para el niño o la niña.

Una familia es mucho más que resolver las necesidades básicas de los niños como la alimentación y el vestido, pues tiene una gran incidencia en el desarrollo social y emocional de todos los seres humanos. Allí adquirimos las habilidades necesarias para afrontar la vida de adultos y desarrollar todo nuestro potencial. Nuestras familias nos conducen en formas de ver el mundo, pensar, comportarnos y valorar la vida y la de los otros.

La familia le ayuda a los niños y niñas a aprender quienes son, desarollar su personalidad y les brinda apoyo emocional. El ambiente en que crecen los niños define elementos fundamentales para el resto de su vida.

Por todo lo anterior, nuestra promesa es que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vivan en el calor de un hogar. Estamos convencidos de que para lograr el desarrollo integral de un niño, niña, adolescente o joven es fundamental que crezcan en un ambiente protector familiar, donde el afecto, el respeto, el cuidado, el amor y la protección les permitan desarrollarse plenamente hasta lograr una vida independiente y autónoma.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN:

Reflexionar y conversar sobre los diferents tipos de familias Diversidad familiar: los diferentes tipos de familia



Una familia es un grupo de personas unidas por el parentesco. Esta unión se puede conformar por vínculos consanguíneos o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción. Unmute

La familia es la organización social más importante para el hombre: el pertenecer a una agrupación de este tipo es vital en el desarrollo psicológico y social del individuo.

El concepto de familia ha ido sufriendo transformaciones conforme a los cambios en la sociedad según las costumbres, cultura, religión y el derecho de cada país. Durante mucho tiempo, se definió como familia al grupo de personas conformadas por una madre, un padre y los hijos e hijas que nacen a raíz de esta relación.

Sin embargo, esta clasificación ha quedado desactualizada a los tiempos modernos, ya que actualmente existen varios modelos de familia. Hoy la familia se entiende ampliamente como el ámbito donde el individuo se siente cuidado, sin necesidad de tener vínculos o relación de parentesco directa.

La relación de parentesco se puede dar en diferentes niveles. Esto lleva a que no todas las personas que conforman una familia tengan la misma cercanía o tipo de relación. Por ejemplo: la familia nuclear es el grupo conformado por una pareja y sus hijos, mientras que la familia extensa incluye a los abuelos, los tíos, primos.

Puede servirte: Empresa familiar

Tipos de familias

- Familias monoparentales. Conformadas por uno o más hijos y la madre o el padre. Este tipo de familia puede darse a raíz de una separación, de la decisión de ser padre o madre soltero/a o de haber enviudado. Por lo general, con el tiempo estas familias dan lugar a la nueva unión de los padres, formando así las familias ensambladas.
- Familias biparentales. Conformadas por una pareja y su hijo o hijos. La unión de la pareja puede darse por vínculo sentimental sin necesidad de contraer matrimonio. Pueden ser heteroparentales (conformadas por parejas de distinto sexo y sus hijos) homoparentales (conformadas por parejas del mismo sexo y sus hijos).

- Familias ensambladas. Conformadas por dos personas que se unen y una de ellas (o ambas) ya tiene hijos o hijas. Las familias ensambladas son dos familias monoparentales que, por medio de una relación sentimental de la pareja, se unen dando lugar a la conformación de una nueva familia.
- Familia de acogida. Conformadas por menores que no son descendientes de los adultos, pero han sido acogidos legalmente por ellos de forma urgente, temporal o permanente.

Importancia de la familia

El entorno familiar influye notablemente en el desarrollo emocional y social.

El derecho a la familia es uno de los derechos humanos fundamentales. La familia es considerada el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, allí el individuo establece sus primeros contactos sociales y culturales: los primeros aprendizajes (caminar, hablar, relacionarse con los otros) comienzan en el hogar.

Se dice que la familia es la base de toda sociedad, ya que dentro de ella los adultos educan y transmiten valores a los niños y niñas que la conforman. El entorno familiar influye notablemente en el desarrollo emocional y social de las personas, y puede motivar o condicionar a los miembros.

La inteligencia emocional adquirida, los sueños y miedos provienen del impacto del entorno familiar en el individuo. Los ambientes familiares violentos y problemáticos suelen influir negativamente en el desarrollo personal y social de las personas.

Independientemente de la forma o estructura que tenga cada familia, es fundamental que funcione como espacio de contención, ayuda, comprensión y comunicación para el desarrollo del potencial y las habilidades de los miembros.

Características de la familia

- Constituye la base de toda sociedad.
- Es una estructura social universal que se encuentra en todos los tipos de culturas y sociedades; en cada una de ellas varía su forma o estructura, pero se mantienen las características importantes.
- Generalmente surge por lazos sanguíneos, legales o emocionales.
- Puede surgir a partir del matrimonio o la unión conyugal (en algunas sociedades es legal la poligamia).
- Posee bases de organización económica.
- Constituye la base de trasmisión de educación y valores: los miembros comparten costumbres y tradiciones que suelen ser transmitidas de generación en generación. Sus miembros poseen el desafío de superar en conjunto retos y dificultades.

Valores familiares

Los valores son cualidades, principios o virtudes que un individuo desarrolla y que son importantes para su crecimiento personal y social. Existe una serie de valores fundamentales que es importante que todas las familias transmitan a hijos e hijas para el desarrollo armónico de la familia y de la sociedad.

- Afecto. Es la base de la armonía familiar. El amor y el afecto justifican y posibilitan el desarrollo de todos los demás valores. Consolidar un ambiente familiar de afecto depende de la capacidad de sus miembros para dar y recibir el amor del prójimo.
- Comprensión. Implica ponerse en el lugar del otro para comprender su accionar y sus emociones. Es un valor importante para transmitir, ya que los niños aprenden las diferencias entre los demás y las aceptan.
- Respeto por la individualidad. Implica respetar las decisiones y formas de actuar de los demás sin juzgarlas y teniendo en cuenta la libertad. Es un valor clave para toda relación humana. El respeto por las diferencias dentro de la familia crea un ambiente sano y desafiante.

- Compromiso. Implica contar con el accionar de todos sus miembros ya que la convivencia armónica dentro de la estructura familiar depende de ese compromiso. Es importante que se tome conciencia sobre la importancia de colaborar con el bienestar familiar.
- Responsabilidad. Implica que las acciones personales pueden repercutir de manera negativa en el bienestar familiar. Ser responsable es actuar teniendo en consideración al otro.
- Comunicación. Es la base de toda relación social, por lo tanto, es un valor clave dentro de la familia. Escuchar las opiniones ajenas, transmitir inquietudes y compartir experiencias resulta importante para mantener un equilibrio dentro de la familia y lograr que todos los miembros se sientan parte.
- Justicia. Implica dar lo que corresponde a cada uno y es importante para que todos los integrantes de una familia se sientan parte de ella.
- Tolerancia. Implica respetar las opiniones, ideas o acciones de los demás miembros de la familia, aunque no coincidan con las propias.
- Honestidad. Implica utilizar la verdad en todo momento para desarrollar ambientes de comunicación, respeto y justicia. La honestidad es uno de los valores más importantes para crear lazos que se basen en la fidelidad y en la confianza.

¿Cuál es la función de la familia?

De acuerdo con Allard, las funciones de una familia están relacionadas con cubrir una serie de necesidades básicas:

- ***Necesidad de tener***: refiriéndose a lo material, son los aspectos económicos y educativos necesarios para vivir
- ***Necesidad de relación:*** la familia enseña a socializarse, comunicarse con los demás, querer, sentirse querido, etcétera.
- ***Necesidad de ser:*** la familia debe proporcionar al individuo un sentido de identidad y autonomía de unos mismo

Una de las funciones que más peso tiene, de acuerdo con la literatura, es la vertiente socializadora de la familia. Gracias a este proceso, las personas adquirimos los valores y las conductas o normas que son más aceptables en la sociedad en que vivimos. En definitiva, la familia nos prepara para vivir en sociedad desde el ambiente de seguridad que nos proporciona; es el primer entorno al que los niños acceden para relacionarse y aprender, motivo por el cual es fundamental que la familia pueda cubrir esta necesidad básica para que tengan buen ajuste psicosocial en la adultez.

Tipos de familia actualmente

En la actualidad existe una gran diversidad de familias, todos los tipos de familia actuales existen en igual capacidad en lo que se refiere a cubrir las necesidades básicas que le competen. A continuación repasamos cuáles son los difententes tipos de familia que existen actualmente.

1. FAMILIA SIN HIJOS

Este tipo de familia está formada por una pareja sin descendientes. Cada vez son más las parejas que deciden conscientemente no tener hijos por múltiples razones personales. En otros casos, la infertilidad de uno o ambos miembros no se puede solucionar médicamente, motivo por el cual algunas parejas no tienen hijos.

El hecho de tener hijos no es sinónimo de ser familia, ***las parejas sin hijos también son familias.***

2. FAMILIA BIPARENTAL CON HIJOS

La ***familia biparental*** con hijos es la más clásica, también conocida como nuclear o tradicional. Está formada por un padre, una madre y el/los hijo/s biológico/s. La mayoría de la población, al pensar en una familia, se imagina a la familia biparental con hijos. Aunque cada vez se esté ampliando más el término, culturalmente aún podemos decir que es el tipo de familia más popular.

3. FAMILIA HOMOPARENTAL

Las ***familias homoparentales*** son aquellas que están formadas por una pareja homosexual (de dos hombres o dos mujeres) con uno o más hijos. Aunque no es una familia nueva, su presencia en la sociedad ha aumentado significativamente en los últimos años.

Este tipo de familias han tenido que luchar contra los prejuicios derivados de la homofobia: mientras poco o nada se cuestiona la validez y capacidad de una pareja heterosexual para formar una familia, las parejas homosexuales con hijos parece que hayan tenido que recurrir incluso a investigaciones científicas que prueban su legitimidad como familia. Afortunadamente, conforme la sociedad avanza, también lo hace la aceptación de las familias homoparentales.

4. FAMILIA RECONSTITUIDA O COMPUESTA

Esta clase de familia probablemente es la más frecuente en la actualidad debido a la creciente tendencia a la separación y al divorcio.

Como se deduce de esta introducción, las ***familias reconstituidas o compuestas*** son las que están formadas por la fusión de varias familias biparentales: tras un divorcio, los hijos viven con su madre o su padre y con su respectiva nueva pareja, que puede tener también sus propios hijos a cargo. Además, el otro progenitor también puede tener una pareja con hijos, por lo que estos hijos formarán parte de una gran familia compuesta.

5. FAMILIA MONOPARENTAL

Este tipo de familia, de igual forma que ocurre con la homoparental, no está exenta de crítica y prejuicios, tanto en el caso de mujeres como de hombres, aunque estos últimos sean aún una minoría.

Las ***familias monoparentales*** están formadas por un único adulto con hijos. Generalmente, son más frecuentes las llamadas familias “monomarentales”, en las que el adulto presente es la madre.

A pesar de que existe mucha gente que cree que las familias monoparentales están incompletas, no es cierto que ese progenitor único necesite forzosamente la ayuda de otro adulto para tirar adelante. Cada vez son más las familias monoparentales que están surgiendo en nuestro país. De hecho, en 2017 ya representaban un 10% del total de hogares, como lo demuestran los datos de la Encuesta Continua de Hogares que presenta anualmente el Instituto Nacional de Estadística (INE).

6. FAMILIA DE ACOGIDA

Las ***familias de acogida*** constan de una pareja o un único adulto que acoge a uno o más niños de manera temporal mientras que no puedan vivir en su familia de origen o mientras no encuentren un hogar permanente.

Son ***familias temporales*** que se encargan de ofrecer a menores en situación de necesidad el mejor entorno posible hasta que sean adoptados definitivamente o hasta que su familia biológica pueda ocuparse de ellos.

El acogimiento puede ser de urgencia, de corta duración (hasta 2 años), de larga duración (más de 2 años) o de fines de semana y vacaciones escolares.

7. FAMILIA ADOPTIVA

Las ***familias adoptivas*** constan de una pareja (o un adulto en solitario) con uno o más hijos adoptados. Pese a no tener vínculos de sangre, son igualmente familias que pueden desempeñar un rol parental igual de válido que las familias biológicas.

Muchas familias, por problemas de fertilidad, optan por adoptar como forma de acceder a la parentalidad. Otras familias, por convicción personal, prefieren adoptar que concebir. Sin embargo, es frecuente que las familias adoptivas se concentren en los países desarrollados, dado que sus ciudadanos tienen más recursos económicos para poder adoptar.

8. FAMILIA EXTENSA

La ***familia extensa*** está formada por varios miembros de la misma familia que conviven bajo el mismo techo. De este modo, pueden convivir padres, hijos y abuelos, o padres, hijos y tíos, etcétera.

También es un ejemplo de familia extensa la situación en que uno de los hijos tiene su propio hijo y conviven juntos, o cuando sobrinos se mudan con sus tíos y primos.

Este tipo de familia está tradicionalmente más extendido en países con menos recursos económicos. También es frecuente en países donde culturalmente se valora la unidad del grupo familiar, como es el ejemplo de Japón, donde es frecuente ver que los padres del padre de familia conviven bajo el mismo techo que la familia nuclear de su hijo.

Todas diferentes, todas son familia

Es evidente que las familias han cambiado aunque, quizá, la aceptación social no las ha acompañado al mismo ritmo. Son muchos los estudios que ponen de relieve que estas familias se encuentran con el rechazo de la sociedad en que viven, dado que la población tiende a quedarse estancada en sus valores y creencias.

Cuando se produce un cambio social, el desconocimiento general de la población tiene la característica de vaticinar unas consecuencias terribles a la novedad: “cómo vas a ser madre tú sola, no se puede”, “los hijos de gays serán gays seguro”, “el novio de tu ex manipulará a tu hijo”, “pero si no tenéis hijos, ¡cómo vais a ser una familia!”.

Los prejuicios y estereotipos generan malestar, tanto en quienes lo dan como en quienes los reciben. Normalizar las nuevas formas de ser familia es fundamental tanto para los adultos como para los niños. Finalmente, un clima de hostilidad puede llegar a ocasionar problemas psicológicos en los miembros de las familias “no tradicionales”.

CONTEXTUALIZACIÓN:

Observe y reflexione sobre los siguiente video: “Concepto de familia” https://youtu.be/vECvE6BUqhI, “ Tipos de familias” https://youtu.be/osRxj6sdvcY, “Tipos de familia” https://youtu.be/oAwHQX55FB8

"Que es una familia" https://youtu.be/ewtl-OM_j0I " Familias La mía, la tuya, la de los demás" https://youtu.be/uYivoM0-9qI "La familia" https://youtu.be/daNRoUoSRGo Se analizaran los videos y compartiran con todo el grupo sus reflexiones sobre los mismos.

APROPIACION DE CONOCIMIENTOS:

La instructora socializará un convertarotio con los aprendices sobre el concepto de cuidado y feminizacion del mismo y de como en sus hogars se ve este fenómeno como resultado cultural. Es importante que participe, además de contar sus experiencias y demás para enriquecer la apropiación de conocimientos. Como apoyo tendrán una presentación en power point.

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:

A partir de lo reflexionado y apropiado en clase, todo el grupo deberá reflexionar.

Concepto tomado de:

https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/2016/la-importancia-de-la-familia?utm_source=google&utm_medium=cpc&utm_campaign=importanciafamilia&utm_content=grants&gclid=Cj0KCQjwkqSlBhDaARIsAFJANkiRDuFDsFgunFX00sGSuU54R-3I2P9hHPubzp2ryRqEAsoirDb2xlYaAu_yEALw_wcB

https://concepto.de/familia/

https://observatoriofiex.es/diversidad-familiar-los-diferentes-tipos-de-familia/

https://www.edumargen.org/docs/curso44-11/unid01/apunte07_01.pdf

AMBIENTE REQUERIDO

✓ Ambiente de formación de los aprendices.

MATERIALES

Los materiales que deben de utilizar para la realización de esta actividad seran, video ben o telvisor, computadores y evidencias fotogracias.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación

Evidencias de Conocimiento :	Identifica los Conceptos de Familia, diversidad familiar. Sujeto colectivo Transformaciones familiares y Sociales.Roles Identifica los Conceptos de Familia, diversidad familiar. Sujeto colectivo Transformaciones familiares y Sociales.Roles	• Tecnica: formulación de preguntas y ejercicos de reflexion • Instrumento: Cuestionario y respuestas • Tecnica: exposion de saberes • Instrumento: ejercicio practico
Evidencias de Desempeño	-Distingue las los Conceptos de Familia, diversidad familiar. Sujeto colectivo Transformaciones familiares y Sociales.Roles -Expone con claridad y coherencia.	• Tecnica: Observación •Intrumento: lista de chequeo.
Evidencias de Producto:	- Elabora material como diapositivas relacionadas los Conceptos de Familia, diversidad familiar. Sujeto colectivo Transformaciones familiares y Sociales.Roles	Tecnica: Observación • Intrumento: fichas de preguntas y respuestas. Diapositivas

- **Actividad # 5: Reconocer el Papel funciones y derechos de la familia.**

JUSTIFICACION GENERAL :

La familia es nuestro primer contacto con la sociedad, de ahí vienen nuestras primeras enseñanzas, y aprendizajes. Es en este ámbito donde empezamos a forjar nuestro carácter y donde se nos inculcan modos de actuar y de pensar que más adelante se convertirán en hábitos o costumbres.

La familia es un constructo social; sin embargo, se concibe como una unidad rígida, estable, cuya estructura permanece desde el origen de los tiempos.



Eso no corresponde a la realidad. La familia, tal como la conocemos hoy, se originó en la Revolución Industrial, periodo histórico en el cual los hombres tenían que trabajar en las fábricas y regresaban al hogar, donde permanecía la mujer cuidando a los hijos, explicó Noemí Díaz Marroquín, académica de la Facultad de Psicología.

En ese momento apareció la división entre ámbito público y privado, el primero a cargo del hombre, mientras que el segundo fue responsabilidad de la mujer. De ese modo, empezó a construirse una idea de familia con esas características.

Pero a medida que cambiaron las realidades económicas, también lo hizo esa estructura. Es el caso de las dos guerras mundiales del siglo pasado –sobre todo la segunda– que obligaron a las mujeres a salir al mercado laboral. “Por fuerza tenía que haber una reestructuración de las funciones y de la manera de concebir a la familia, con lo que aparecen cambios drásticos en sus modelos”.

En opinión de la coordinadora de la maestría en Terapia Familiar de la UNAM, actualmente al referirse a esta institución social “habría que hablar de las ‘familias’ y no ‘la familia’, cuya función esencial sigue siendo fuente de protección para los miembros más vulnerables y una fuente de apoyo psicosocial y de socialización.

Lo que se ha modificado enormemente, agregó Díaz Marroquín, son los modelos familiares, la manera de concebirlos y las expectativas que los miembros tienen acerca de esas relaciones. En suma: los roles han cambiado; por ejemplo, en los años 30 del siglo pasado solamente ocho por ciento de las mujeres eran económicamente activas. Hoy en día trabaja 50 por ciento de ellas, aproximadamente.

Otros factores que se advierten en el cambio son el aumento de la pobreza, el desempleo y la migración, entre otros. Las familias integradas por mamá, papá e hijos, ahora tienen que incorporar al hogar a los hijos casados porque no hay manera de que tengan un lugar aparte. Además, la revolución feminista también ha modificado esos vínculos.



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN:

Modelos de familia

El concepto de familia implica aspectos biológicos, emocionales, sociales y jurídicos, y varía según las diferentes culturas. Debido a la globalización, es necesario conocer el concepto de familia y su funcionamiento en otras culturas, sin olvidar nuestra legislación específica al respecto. Entre los diferentes tipos de familia (Valdivia, 2008; Mujika, 2005) cabe mencionar los siguientes:

Familia tradicional

El papel de la mujer estaba relegado (y en muchas otras

culturas todavía lo está) al cuidado y la atención del esposo e hijos en un entorno de obediencia y sumisión. Al hombre le correspondían el cuidado y la protección de la esposa en un espacio de autoridad. A veces los matrimonios eran concertados por los padres. En esta situación se responsabilizaba casi exclusivamente a la madre del equilibrio afectivo y emocional del niño, y al padre del sustento económico. Este modelo de familia está en claro declive.

Familia nuclear clásica

Modelo formado por madre, padre y una media de menos de 2 hijos que viven bajo el mismo techo. Tanto el padre como la madre se responsabilizan de la crianza de sus hijos y de aportar sustento económico a la familia. Se incluye aquí las parejas de hecho que están al margen del marco legal del matrimonio. Un estudio reciente (Abril et al., 2012) puso de manifiesto que, cuando nace el primer hijo, la mayoría de las parejas están de acuerdo en que al menos uno de los padres tendrá que reducir su jornada de trabajo para hacer frente a las demandas de su nueva situación familiar, y generalmente se anticipa que la mujer será quien asuma dicha adaptación. Los hombres no expresan en la misma medida una predisposición a llevar a cabo cambios laborales y vitales importantes a raíz de su transición a la paternidad. En cambio, sí que están de acuerdo en colaborar dentro del hogar. Hay que tener presentes el retraso en el nacimiento del primer hijo, que muchas veces será hijo único, y el retraso en su emancipación, lo que favorece un estilo educativo sobreprotector.

Familia monoparental

En este modelo hay sólo un progenitor presente, el único responsable de la crianza y el cuidado de los hijos. Cada vez es más frecuente este tipo de familia. Los motivos de la ausencia del otro progenitor pueden ser: fallecimiento, separación o divorcio sin implicación posterior en la crianza de los hijos, emigración a otro país, abandono del hogar, embarazo no planificado en una mujer soltera o decisión unilateral de la madre.

Familia homoparental

Cuando la familia está constituida por dos madres o dos padres homosexuales. En 2005, España se convirtió en el tercer país del mundo –después de Holanda y Bélgica– que legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo. Los hijos pueden ser de la pareja o de matrimonios o relaciones anteriores.

Familias reconstituidas o polinucleares

Son las familias en que uno o ambos progenitores tienen la tutela de los hijos de una relación anterior. Es cada vez más frecuente. La reconstitución familiar implica una reconfiguración de los roles maternos y paternos, con una mayor complejidad en las relaciones familiares. Estará presente una maternidad/paternidad biológica más una social, lo que hace más compleja la educación de los hijos, pues dispondrán en muchas ocasiones de «dobles familias». Puede representar un coste emocional para todos los miembros de la familia, especialmente para los hijos, que con frecuencia no participan en las decisiones de los adultos.

Familia adoptiva

En este tipo de familias hay filiación sin vínculo biológico, y pueden incluirse dentro de cualquier modelo de las familias anteriormente expuestas.

Familia multicultural

El fenómeno de la inmigración internacional ha favorecido la formación de matrimonios mixtos. Ambos miembros pueden proceder de culturas muy diferentes, lo que produce discrepancias educativas y una mayor complejidad en el funcionamiento de la familia.

Familia de acogida

Se establecen vínculos afectivos con los cuidadores sin perder el vínculo con los padres biológicos.

Nuevos modelos o situaciones familiares

A partir de la fecundación in vitro y la manipulación genética, hay que tener presentes nuevas situaciones familiares por la implicación ética que comportan y, por ende, la necesidad de regulación, como las siguientes:

- Inseminación en mujeres menopáusicas mayores de 55 años.
- Madres de alquiler para facilitar hijos a parejas que no pueden tenerlos.
- Selección genética en familias con enfermedades hereditarias.
- Clonación como medio para solucionar un problema de salud o para «reencontrarse» con un hijo fallecido.

Interacción familiar y desarrollo del niño

En el seno de la familia es donde se inicia la socialización del niño, con poder de influencia sobre su desarrollo emocional, cognitivo y social. Si hay un adecuado clima emocional en el entorno familiar, el niño desarrollará una buena autoimagen con sentimientos de confianza en sí mismo. Con este clima de confianza, junto con la aportación de estímulos intelectuales por parte de los miembros de la familia, se potenciará el aprendizaje, en el que más adelante también tendrá un gran poder de influencia el entorno escolar. A través de la familia y la escuela se transmitirán valores culturales y sociales; por tanto, toda circunstancia que afecte a la familia y a la interacción de sus miembros tendrá repercusión sobre el normal desarrollo del niño.

Teoría del apego

John Bowlby (1995) fue pionero en estudios sobre la vinculación en los seres humanos. Estuvo influenciado por Konrad Lorenz (1903-1989), quien, en sus investigaciones con gansos y patos en la década de 1950, reveló que las aves podían desarrollar un fuerte vínculo con la madre (teoría instintiva) sin que el alimento estuviera por medio. Pero fue Harlow (1905-1981), con sus experimentos con monos y su descubrimiento de la necesidad universal de contacto, quien le encaminó de manera decisiva en la construcción de la «Teoría del apego». Bowlby escribió un informe para la Organización Mundial de la Salud en 1951 sobre el cuidado maternal y su influencia en la salud mental, distinguiendo las siguientes etapas en el desarrollo del niño:

- 0-3 meses: dependencia total de la madre y satisfacción de sus necesidades. Reconoce olor y voz. Las primeras relaciones del niño con su madre están basadas en la búsqueda de protección y no de alimentación.
- 3-6 meses: el bebé emite señales (sonrisa, ruidos) a otras personas que conoce.
- 6 meses-3 años: intenta mantener la proximidad con figuras vinculares.
- A partir de los 3 años: no necesita la presencia física de la madre para sentirse seguro.

Según Bowlby, el bebé nace con un repertorio de conductas que tienen como finalidad producir respuestas en los padres. La succión, las sonrisas reflejas, el balbuceo, la necesidad de ser acunado y el llanto no son más que estrategias del bebé para vincularse con sus padres. Con este repertorio los bebés buscan mantener la proximidad con la figura de apego, se resisten a la separación, protestan si se lleva a cabo (ansiedad de separación), y utilizan la figura de apego como base de seguridad desde la que explora el mundo. El niño que logra un buen apego desarrollará una buena regulación emocional. Para Bowlby, cuando un niño sabe que su figura de apego es accesible y sensible a sus demandas, tendrá un fuerte sentimiento de seguridad, y cuando las relaciones primarias madre-hijo están perturbadas, será un precursor de desarrollo de trastorno mental. La teoría del apego tiene una relevancia universal, pues la importancia del contacto continuo con el bebé, sus cuidados y la sensibilidad a sus demandas están presentes en todos los modelos de crianza, con variaciones según el medio cultural pero manteniéndose la universalidad de la importancia del apego.

Ainsworth (1991), en su trabajo con niños en Uganda, estudió las diferencias en la calidad de la interacción madre-hijo y su influencia sobre la formación del apego. Según sus estudios, los comportamientos del bebé dependen de la sensibilidad de la madre a las peticiones del niño. Considera que los vínculos iniciales serán la base de las relaciones sociales posteriores. Describió los siguientes patrones de apego:

- Niño de apego seguro (65%). Llora poco y se muestra contento cuando explora en presencia de la madre. Puede intranquilizarse con la separación, pero el contacto físico afectuoso a su regreso lo tranquiliza. Son niños que se muestran seguros, autónomos, sociables, fáciles de manejar, capaces de explorar el ambiente, y que perciben a sus padres como personas sensibles a sus necesidades. El apego seguro favorece que el hijo sea resiliente. Su madre o figura maternal habrá representado una base segura para su desarrollo emocional.
- Niño de apego inseguro, que Ainsworth subclasificó en 3 grupos:
- Apego inseguro evitativo (20%). Es un niño independiente que muestra una conducta exploratoria activa, pero con la separación de la madre muestra poco malestar, ignorando a la madre a su regreso. Estos niños no perciben a la madre como persona sensible a sus necesidades, no hay cercanía. Pueden ser muy sociables con extraños.
- Apego inseguro ambivalente/resistente (10-12%). Explora muy poco y se mantiene cerca de la madre, inquietándose mucho con la separación y mostrando ambivalencia a su regreso. Se mantiene cerca, pero rechaza el contacto físico.
- Apego inseguro desorganizado (3-5%). Es una combinación del patrón evitativo y ambivalente. Se suele observar en los casos de malos tratos y abusos.

Divorcio

El divorcio es una experiencia altamente traumática tanto para los progenitores implicados directamente como para los hijos. Se considera uno de los acontecimientos vitales más estresantes en la vida del niño que lo sufre. Es motivo de consulta tanto en pediatría como en salud mental. Suele ser un largo proceso que comienza con una etapa previa de desavenencias y conflictos de pareja; un aumento del conflicto más adelante, al iniciarse los trámites legales para la separación, y, finalmente, en una tercera etapa, surgen efectos a medio y largo plazo (Mardomingo, 2015), en la que influye la capacidad de los miembros de hacerlo de forma calmada y sin culpabilizarse mutuamente. Para los hijos, muchas veces va a representar la pérdida total o parcial de uno de los padres, cambios en los cuidados habituales que recibe, un descenso en el nivel económico, cambio de colegio y/o de vivienda y, en el futuro, posibles nuevos matrimonios por parte de uno o ambos padres, todo lo cual va a requerir una alta capacidad de adaptación por parte de todos.

Epidemiología

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística de 2015, en España la tasa de sentencias de nulidad, separación o divorcio es de 2,2/1.000 habitantes. La custodia de los hijos menores a favor de ambos progenitores es del orden del 24,7%, a favor de la madre del 69,9% y del padre del 5,1%. En relación con el año anterior, se observa un incremento de un 3% a favor de la custodia compartida en detrimento de la custodia con la madre. Además, habría que añadir a las cifras de divorcio las separaciones de parejas de hecho, para las que no existe un registro oficial (Castro y Seiz, 2014).

Consecuencias socioeconómicas

Sin duda, la separación/divorcio conlleva una disminución de ingresos económicos para lo que había sido la unidad familiar, que algunas veces puede llegar a ocasionar situaciones de pobreza (alimentación inadecuada, falta de acceso al necesario material escolar, etc.), y en otras ocasiones el niño sufrirá cierta exclusión social al no poder realizar ya las actividades de ocio o extraescolares que hacía anteriormente (Seijo et al., 2002). Un porcentaje considerable de padres deja de ayudar económicamente a los hijos, lo que genera la necesidad de que las madres trabajen más horas fuera del hogar, aumentando así la sensación de abandono en los hijos.

Consecuencias psicoemocionales

El riesgo de sufrir psicopatología en los niños cuyos padres se han separado es doble. La separación de la pareja crea en sus miembros sentimientos diversos: ansiedad, estrés, labilidad emocional, pérdida de autoestima, etc. Es diferente en ambos, en parte en función de cuál de los dos tomó la decisión y los motivos de ello.

La relación paternofilial se verá afectada, en parte, según el progenitor que tenga la custodia. Es frecuente que los padres modifiquen su estilo educativo de más rígido a más permisivo. Ahora bien, a veces la calidad de la relación del progenitor que no tiene la custodia mejora tras el divorcio, al implicarse más en la educación de su hijo.

En los hijos se observan conflictos psicoemocionales a raíz de los sentimientos de abandono por no entender qué está pasando, por qué abandona uno de los progenitores el hogar. Habrá sentimientos de frustración e impotencia por todos los cambios de rutina en su vida (p. ej., tener que pasar el fin de semana fuera del barrio, sin los amigos), sentimientos de culpabilidad si no se les ha explicado claramente la causa de la decisión de los padres, sentimientos de rechazo hacia los padres porque les dedican menos tiempo (el ausente porque no está y el presente porque tiene que asumir obligaciones que anteriormente compartía con su cónyuge), etc. Estos sentimientos se manifestarán en el niño a través de problemas emocionales (irritabilidad y llanto, o incluso cuadros de ansiedad y depresión), de comportamiento (desobediencia, agresividad, consumo de tóxicos), trastornos del sueño, trastornos de eliminación (enuresis, encopresis), sobre todo en los niños más pequeños, y problemas académicos por dificultades atencionales, al margen del comportamiento anteriormente mencionado. Los escolares suelen negar la realidad, fantasean que sus padres se vuelven a unir, presentan problemas de adaptación y temen perder para siempre al padre que no tiene la custodia. Suelen bajar el rendimiento escolar, sufren ansiedad y son muy vulnerables a las escenas de violencia familiar.

Problemas en el ámbito académico

Los profesores señalan que más del 60% de los menores presenta, tras la separación/divorcio, problemas de concentración y atención, que acaban afectando al rendimiento académico. Aunque una vez transcurrido el primer año la mayoría de los niños lo ha superado, alrededor del 25% no han logrado sobreponerse a las dificultades escolares tras 5 años (Wallerstein, 1991). Conviene recordar la situación privilegiada del profesorado a la hora de hacer cualquier intervención.

Problemas de salud física

Hay estudios que indican que los hijos de familias que sufren una ruptura presentan el doble de problemas físicos, que, en orden decreciente, son los siguientes: gastrointestinales (vómitos, diarrea, estreñimiento, gastralgia), neurológicos (ataques o convulsiones, defectos del habla, propensión a accidentes, onicofagia, succionar el dedo, bruxismo, tics nerviosos, balanceo, no control de esfínteres, etc.), dermatológicos (sarpullidos, eccema, hematomas frecuentes, aftas, acné severo) y genitourinarios (enuresis, disuria, olor fuerte de orina) (Martinón et al., 2017). En la mayoría de las ocasiones no es más que la somatización por la ansiedad y el estrés que les representa la ruptura de la familia, por lo que si el profesional no lo tiene en cuenta puede errar en el diagnóstico.

Relación con la delincuencia

Al margen de que el adolescente varón suele mostrar problemas conductuales ante el estrés que representa la rotura familiar, se ha observado, además, que en las familias intactas hay un mayor control sobre los hijos, lo que ayuda a evitar las conductas delictivas.

Sintomatología según la edad y el sexo

El divorcio es un proceso doloroso para los hijos, con un impacto especial en los adolescentes, pues son capaces de percibir la discrepancia que existe entre los valores que la familia y la sociedad predican y lo que en el fondo practican. La sintomatología más prevalente varía según la franja de edad del niño (tabla 1).

Veremos dos videsos relacionados con la importancia que tiene ela familia ne nuestars vidas

CONTEXTUALIZACIÓN:

Observe y reflexione sobre los siguiente video: “La familia” https://www.youtube.com/watch?v=K4kAwsd5y5w, “Que es la familia”, https://youtu.be/wkffCz6BI7E Se analizaran los videos y compartiran con todo el grupo sus reflexiones sobre los mismos.

APROPIACION DE CONOCIMIENTOS:

La instructora socializará un convertarotio con los aprendices sobre el concepto familia y su trasformaciones familiares atraves de la historia. Es importante que participe, además de contar sus experiencias y demás para enriquecer la apropiación de conocimientos. Como apoyo tendrán una presentación en power point.

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:

A partir de lo reflexionado y apropiado en clase, todo el grupo deberá reflexionar.

Concepto tomado de:

https://www.gaceta.unam.mx/transformacion-constante-del-concepto-de-familia/

file:///C:/Users/Aleja/Downloads/admin,+10_MiguelJUAREZ.pdf

https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/ProtectionFamily/CivilSociety/UnidosPorLaVidaColombia.pdf

https://www.medicosfamiliares.com/familia/el-rol-en-la-familia-roles-familiares.html

AMBIENTE REQUERIDO

✓ Ambiente de formación de los aprendices.

MATERIALES

Los materiales que deben de utilizar para la realización de esta actividad seran, video ben o telvisor, computadores y evidencias fotogracias. Copias de Instrumentos para registro de evaluación de las dimensiones del Desarrollo del niño.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento :	Identifica el Papel funciones y derechos de la familia. Identifica la importancia del Papel funciones y derechos de la familia.niño	• Tecnica: formulación de preguntas y ejercicos de reflexion • Instrumento: fichas del Papel funciones y derechos de la familia. • Tecnica: dilignciamiento d instrumentos. • Instrumento: ejercicio practico
Evidencias de Desempeño	-Distingue el Papel funciones y derechos de la familia. -Expone con claridad y coherencia.	• Tecnica: Observación •Intrumento: lista de chequeo.
Evidencias de Producto:	- Elabora material como fichas el Papel funciones y derechos de la familia.	Tecnica: fichas el Papel funciones y derechos de la familia.

- **Actividad # 5: Enfoque diferencial: concepto, tipos de enfoque**

JUSTIFICACION GENERAL :



El enfoque diferencial es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características.

El enfoque diferencial identifica las diversas concepciones, sentidos y lógicas de vida y pensamiento colectivo y personal que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las políticas públicas.

El enfoque diferencial permite comprender y visibilizar las dinámicas de discriminación y exclusión social en la ciudad, te tal forma que desde ahí se establezcan acciones para la transformación desde la equidad y el desarrollo humano.

En el marco de la jurisprudencia se ha enfatizado que el enfoque diferencial está encaminado a propiciar que personas históricamente discriminadas y de especial protección constitucional, puedan en términos de igualdad acceder, usar y disfrutar de los bienes y servicios de la sociedad.

Este enfoque es la respuesta a un principio de justicia y equidad, frente a diferencias que deben ser examinadas. Reconoce la existencia de grupos poblacionales que por sus condiciones y características étnicas, trascurrir vital, género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad o por ser

víctimas del conflicto armado, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el papel del Estado es el de aplicar el enfoque diferencial en la gestión pública de la ciudad, reconociendo los conocimientos y capacidades de las diversas poblaciones, garantizando la igualdad en la garantía de sus derechos, la no discriminación, la equidad en el acceso y el desarrollo de respuestas diferenciadas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN:

¿Qué es el enfoque diferencial de derechos?

Es la visión de los derechos de las personas con características particulares por su edad, género orientación sexual y situación de discapacidad física o mental, que lleva a tener en cuenta sus expectativas, sus creencias, sus capacidades, sus prácticas cotidianas y sus formas de comprender el mundo y relacionarse, a la hora de requerir atención frente a sus necesidades. El enfoque también es importante porque permite el reconocimiento de las vulnerabilidades, riesgos e inequidades que afrontan estas personas o grupos. Por este motivo, para ser aplicado, se deben valorar las diferentes formas de relacionarse, ver, sentir y vivir en este país.



A lo largo del conflicto armado, es claro que, si bien la mayoría de sus dinámicas se han dado en el ámbito rural y han afectado personas en situación de vulnerabilidad, también en gran medida han afectado territorios colectivos pertenecientes a comunidades étnicas, mujeres, adultos mayores y personas en condición de discapacidad de manera diferencial. La necesidad de adaptar la política a las particularidades de estas poblaciones supone un reto constante en materia de atención, asistencia y reparación.

La incorporación de los enfoques diferenciales poblacionales es un factor importante para garantizar la efectividad de las medidas y componentes de la política de víctimas en virtud de la adaptación de la oferta a las particularidades de las diferentes poblaciones que son sujetos de atención.

En sus principios, la Ley 1448 de 2011, en su artículo 13 incorpora el principio de Enfoque Diferencial que orienta todos los procesos, medidas y acciones que se desarrollen para asistir, atender, proteger y reparar integralmente a las víctimas. La ley establece que:

"El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares debido a su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque"

Enfoque diferencial Étnico

De acuerdo con la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas, hay más de 8 millones de víctimas registradas, de las cuales más de un millón pertenecen a comunidades NARP (Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros) y a comunidades indígenas. Además, de este total, cerca de 300 mil víctimas se encuentran en condición de discapacidad.

El hecho de que casi todos los territorios colectivos que por trascendencia histórica o por efectos del conflicto armado tengan presencia o pertenezcan a comunidades étnicas hace que se convierta en una necesidad de primera categoría a la luz de más de 200 sujetos colectivos étnicos y diez autos emitidos por la corte constitucional; donde se hace latente la necesidad de articular a las instituciones del gobierno y a los entes territoriales para mejorar las condiciones de vida de los pueblos étnicos y repararlos integralmente en caso de que hayan sido víctimas del conflicto.

A raíz de esta situación, en 2011 se emitieron 3 Decretos Ley que buscan adaptar la Ley de víctimas a las condiciones y necesidades particulares de las comunidades y pueblos indígenas, los pueblos NARP, y el Pueblo Rrom.

El Decreto 4633, por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

Este Decreto tiene avances en cuanto a una mejor caracterización de los daños y afectaciones a los que han sido objetito los pueblos indígenas, las formas de violencia sistemática de las que son víctimas y las medidas de protección a las que deben tener acceso, finalmente se tratan a profundidad temas relacionados con el derecho a la reparación integral y la restitución de sus derechos territoriales y de cómo la institucionalidad se debe coordinar para poder dar cumplimiento a las medidas enunciadas.

Frente al Decreto 4634, que tiene el mismo objetivo, pero viene dirigido a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom Gitano y en la parte final solo cambia el hecho de que solo se ocupa de las mismas medidas de asistencia, atención y reparación y restitución de tierras. Lo anterior obedece la diferencia en el marco legal que tienen en comparación con los pueblos indígenas.

Ocurre algo similar en el caso del Decreto 4635, ya que va dirigido a comunidades NARP y en el título enuncia lo mismo que el 4634.Por las mismas diferencias que tienen los consejos comunitarios afro con los resguardos indígenas en la parte legal, por ejemplo.

Aunque vale la pena mencionar que de los 10 Autos étnicos proferidos por la corte constitucional desde hace más de una década solo uno hace mención al pueblo Rrom gitano y es el 266 mientras que los demás hacen mención a comunidades indígenas y NARP.

Enfoque diferencial de mujer y género

El enfoque de género se ve reflejado en la Ley 1448 en el Artículo 6 donde se enuncia el principio de igualdad, el Artículo 13 que refiere el enfoque diferencial de forma transversal en el marco de la política, en el Artículo 32 sobre los criterios y elementos para la revisión e implementación de los programas de protección integral en el numeral 6 y en lo que refiere a las medidas de rehabilitación.

Un aspecto que hace que la incorporación efectiva de este enfoque sea algo apremiante es la falta de acción, coordinación y la vulnerabilidad acentuada de las mujeres en el marco del conflicto armado. Esta coyuntura reunió las situaciones y que características para que la corte constitucional emitiera en 2008 el Auto 092 que tiene como objetivo promover la protección de los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas por el conflicto armado en el país, y la prevención del impacto de género desproporcionado del conflicto armado y del desplazamiento forzado, esto significa un gran avance ya que va más allá del desplazamiento y cobija a las mujeres víctimas de otros hechos victimizantes.

La primera respuesta a este Auto fue el documento CONPES 3784 que fue la primera aproximación a brindar lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado, estaba conformado por más de 200 acciones donde se buscó integrar a la institucionalidad a través de 3 objetivos fundamentales que fueron.

1. Generar y fortalecer estrategias de prevención de riesgos y vulneraciones, protección de los derechos de las mujeres, y garantías de no repetición.
2. Reducir las barreras de acceso a la oferta institucional para el ejercicio de los derechos.
3. Establecer articulación institucional necesaria para la materialización de la oferta dirigida a mujeres víctimas del conflicto armado.

Actualmente, no solo se cuenta con el desarrollo de políticas para darle continuidad a iniciativas como éste CONPES sino que se trabaja articulando diferentes compromisos como el que tiene Colombia en el plano internacional con los objetivos de desarrollo sostenible, en especial, y para este caso con el ODS 5 -Igualdad de Género-, para que no solo desde un documento CONPES, sino articulando a los diferentes niveles de gobierno se atiendan las necesidades de las mujeres como sujetos de derechos y en especial las mujeres víctimas del conflicto armado.

Enfoques diferenciales de discapacidad, grupos de edad y adulto mayor

En lo que respecta al enfoque diferencial para las víctimas con discapacidad a partir de las medidas de atención, asistencia y reparación integral estas personas deben reconocerse sin importar el tipo de discapacidad (física, sensorial, mental, intelectual o múltiple) e Independientemente del momento en el que se adquirió o se desarrolló la discapacidad. Todo lo anterior orientado al goce efectivo de derechos de las personas con discapacidad.

Finalmente, en lo que respecta a los niños, niñas y adolescentes y adultos mayores se tiene medidas diferenciadas frente a asistencia y atención atendiendo las condiciones y necesidades de los grupos etarios. Cabe anotar que los enfoque se pueden entrecruzar lo que requiere esfuerzo y articulación por parte del estado.

CONTEXTUALIZACIÓN:

Observe y reflexione sobre los siguiente video: “Que es enfoque diferencial” https://youtu.be/WmoMp3Up35E, “Porque es tan importante el enfoque difrencial https://youtu.be/BWFECAxGYiw”, “Enfoque diferencial” https://youtu.be/qfUwkGkNtXs Se analizaran los videos y compartiran con todo el grupo sus reflexiones sobre los mismos.

APROPIACION DE CONOCIMIENTOS:

La instructora socializará un convertarotio con los aprendices sobre el concepto de enfoque diferencial. q Es importante que participe, además de contar sus experiencias y demás para enriquecer la apropiación de conocimientos. Como apoyo tendrán una presentación en power point.

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:

A partir de lo reflexionado y apropiado en clase, todo el grupo deberá reflexionar.

Concepto tomado de:

https://www.icbf.gov.co/que-es-el-enfoque-diferencial-de-derechos

https://pazvictimas.dnp.gov.co/Como-se-responde-a-los-efectos-del-conflicto/Paginas/Enfoques-diferenciales.aspx

https://www.ssf.gov.co/documents/20127/479441/CARTILLA+ENFOQUE+DIFERENCIAL.pdf/84503f8e-3a4b-729e-39c6-78b301360712

AMBIENTE REQUERIDO

✓ Ambiente de formación de los aprendices.

MATERIALES

Los materiales que deben de utilizar para la realización de esta actividad seran, video ben o telvisor, computadores y evidencias fotogracias. Copias de Instrumentos para registro de evaluación de las dimensiones del Desarrollo del niño.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento :	Identifica el concepto Enfoque diferencial y tipos de enfoque Identifica la importancia del concepto Enfoque diferencial y tipos de enfoque	• Tecnica: formulación de preguntas y ejercicos de reflexion • Instrumento: fichas del Papel funciones y derechos de la familia. • Tecnica: dilignciamiento d instrumentos. • Instrumento: ejercicio practico
Evidencias de Desempeño	-Distingue el concepto Enfoque diferencial y tipos de enfoque	• Tecnica: Observación

	-Expone con claridad y coherencia.	•Intrumento: lista de chequeo.
Evidencias de Producto:	- Elabora material como fichas el Papel del concepto Enfoque diferencial y tipos de enfoque	Tecnica: fichas del concepto Enfoque diferencial y tipos de enfoque

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

https://definicion.de/crianza/

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/modulo_5.pdf

https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/como-establecer-normas-y-limites-para-que-tus-ninos-las-cumplan

https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/la-importancia-de-los-habitos-y-las-rutinas-para-los-ninos/

https://www.euroinnova.co/blog/que-es-la-equidad-de-genero-y-como-se-relaciona-con-la-sexualidad

https://hssanesteban.cl/autocuidado-de-ninos-ninas-y-adolescentes/#:~:text=%C2%BFTienes%20alguna%20idea%20de%20lo,La%20salud%20f%C3%ADsica%20y%20mental.

https://publicservices.international/resources/news/el-cuidado-de-lxs-nixs-y-el-trabajo-de-las-mujeres-?id=11838&lang=es

https://fundaciongabo.org/es/noticias/articulo/la-feminizacion-de-los-cuidados-genera-un-circulo-vicioso-para-el-desarrollo-de

https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/trazos_20.pdf

https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/2016/la-importancia-de-la-familia?utm_source=google&utm_medium=cpc&utm_campaign=importanciafamilia&utm_content=grants

&gclid=Cj0KCQjwkqSlBhDaARIsAFJANkiRDuFDsFgunFX00sGSuU54R-3I2P9hHPubzp2ryRqEAsoirDb2xlYaAu_yEALw_wcB

https://concepto.de/familia/

https://observatoriofiex.es/diversidad-familiar-los-diferentes-tipos-de-familia/

https://www.edumargen.org/docs/curso44-11/unid01/apunte07_01.pdf

https://www.gaceta.unam.mx/transformacion-constante-del-concepto-de-familia/

file:///C:/Users/Aleja/Downloads/admin,+10_MiguelJUAREZ.pdf

https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/ProtectionFamily/CivilSociety/UnidosPorLaVidaColombia.pdf

https://www.medicosfamiliares.com/familia/el-rol-en-la-familia-roles-familiares.html

https://www.icbf.gov.co/que-es-el-enfoque-diferencial-de-derechos

https://pazvictimas.dnp.gov.co/Como-se-responde-a-los-efectos-del-conflicto/Paginas/Enfoques-diferenciales.aspx

https://www.ssf.gov.co/documents/20127/479441/CARTILLA+ENFOQUE+DIFERENCIAL.pdf/84503f8e-3a4b-729e-39c6-78b301360712

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	**Maria Alejandra Cobo**	**Instructora**	**Red Salud**	**7/07/2023**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)	**Maria Alejandra Cobo**	**Instructora**	**Red Salud**	**7/07/2023**	**Actualizacion y ajuste de la guía**


SENA